

LAGUNA BLANCA, 06 DE ENERO DE 2022

N° 10, de fecha 06 de enero de 2022, presentada por doña Carmen Rojas Aravena, Administrativo, Grado 14° E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 11 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2021, desde el día 14 de enero del 2022 al 28 de enero del 2022, ambos días inclusive.

Lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la Ley Nº 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a doña CARMEN ROJAS ARAVENA, RUT. Nº 17.322.018-9, Administrativo, Grado 14° E.M.S., para hacer uso de 11 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2021, desde el 14 de enero de 2022 y hasta el 28 de enero de 2022, ambos fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 31 de enero de 2022.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

MUNICIPAL *
YDELA
RENE VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCULA
IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

Distribución:

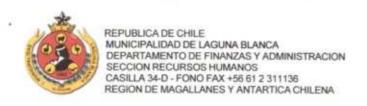
SECRETARIO

- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo

Distribución Digital

- Control

- Interesada/o



SOLICITUD DE FERIADO Nº 10/2022

NOMBRE:	CARMEN ROJAS ARAVENA	RUT:	17.322.018-9
SERVICIO:	MUNICIPAL	FECHA:	06/01/2022
CARGO:	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	GRADO:	14
NOMBRE JEFE DIRECTO:	MARCELA CURILLAN CARDENAS		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2021 por 11_dia(s), desde el 14/01/2022 hasta el 28/01/2022

Total días solicitados: 11 días. -

FIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

- 1) FERIADO AÑO 2020 17 DIAS
- 2) FERIADO AÑO 2021 20 DIAS

RECURSOS ...

DISTRIBUCION:

- 1. Interesado
- 2. Sección RR.HH.

* ALCALDE COMUNA LAGUNA BLANCA